



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Versión: 1

INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA

***Nombre Dependencia: División de Recursos
Financieros***

Año: Segundo Trimestre 2018

Elaborado por: Melissa Milena Diaz Verbel	Aprobó por: Eusebio Antonio Rangel Roa		
Cargo: CPS – Profesional.	Cargo: Jefe División de Recursos Financieros		
Fecha de elaboración: 11-12 de Julio 2018	Fecha de Aprobación: 13 de Julio 2018		
Procesos Relacionado: Todos los Procesos	Página 1 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 1 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	----------------	-------------	--------------------



ÍNDICE

Contenido

2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	10
2.1. CENTRAL DE CUENTAS	15
2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO	16
2.2.1. Ingresos.....	17
2.2.1.1. Ingresos Corrientes.....	18
2.2.1.2. Transferencias.....	18
2.2.1.3. Recursos de Capital.....	18
2.2.2. Gastos	19
2.2.2.1. Gastos de Funcionamiento.....	21
2.2.3. Inversión.....	23
2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA	24
2.3.1. Ingresos.....	25
2.3.2. Recursos Propios, Aportes Nación y S.H.D.....	25
2.3.2.1. Aportes Nación y Administración Central.....	25
2.3.2.2. Recursos Propios	26
2.3.3. Estado de Tesorería Primer Trimestre 2018.....	29
2.3.3.1. Saldos Bancarios.	29
2.3.4. Inversión - Recursos Estampilla	31
2.3.5. Inversiones Temporales	31
2.3.5.1. Fondos Especiales.....	31
2.3.6. Egresos	32
2.3.7. Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable.....	34
2.3.7.1. Análisis y Depuración Acreedores.....	34
2.3.7.2. Análisis y Depuración Fondo ICETEX.....	34
2.3.8. Realización pagos al exterior	36
2.3.8.1. Matriculas Diferidas.....	36



2.3.9.	Legalización de Avances	37
2.3.10.	Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes.....	38
2.3.11.	Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.....	39
2.3.12.	Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.	40
2.3.13.	Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):	41
2.3.14.	Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda	41
2.4.	AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD	42
2.4.1.	Generación de Información Contable	43
2.4.2.	Presentación y Publicación de los Estados financieros.....	44
2.4.3.	Estados Financieros Comparativos	45
2.4.4.	Verificación e Imputación de Cuentas Contables.....	47
2.4.5.	Seguimiento de Operaciones Recíprocas.....	49
2.4.6.	Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	50
2.4.7.	Presentación de Informes.....	51
2.4.8.	Boletín de Deudores Morosos.....	53
2.4.9.	Comité de Sostenibilidad Contable.....	54
2.4.10.	Sistema de Información Procesos Contables	54
2.4.11.	Sistema de Información Procesos Judiciales	55
2.4.12.	Sostenibilidad de la Información Contable.....	55
2.5.	AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA	60



INTRODUCCIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, y la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos tesorerías, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Universidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Por lo cual, en la División de Recursos Financieros dentro de su estatus jerárquico, desarrollo de roles y cumplimiento de responsabilidades pretende garantizar una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria en general.

Teniendo en cuenta que el Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración, control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad.

A través del presente documento se pretende mostrar los principales avances y logros de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de la Sección de la Tesorería General, Sección de Presupuesto y Sección de Contabilidad.



MISIÓN

La División de Recursos Financieros tiene como misión el responder por la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, así como de la dirección y control de las actividades y programas conducentes a la adecuada prestación de los servicios.

VISIÓN

La División de Recursos Financieros busca proyectar, analizar y definir procesos de evaluación de la situación financiera de la Universidad, Coordinar y dirigir la elaboración del Plan Financiero de fuentes y la utilización de los recursos, seguimiento y proposición de correctivos necesarios para su adecuado desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

La División de Recursos Financieros tiene como objetivo principal el asistir y apoyar los procesos y procedimientos inherentes al manejo eficiente de los recursos financieros asociados a las necesidades cada Dependencia o Sección, aplicando mecanismos de acompañamiento, supervisión, análisis, seguimiento, control evaluación y apropiación racional de las mismos, para contribuir a un sistema integrado de información, administración y de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asistir a la Rectoría en la formulación de políticas, normas y procedimientos para la administración de los Recursos, Económicos y Financieros de la Entidad.
- Programar, dirigir, controlar y coordinar las actividades de administración de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de la entidad y las normas legales vigentes establecidas.
- Coordinar y controlar la adecuada prestación de los servicios financieros para el eficiente funcionamiento de la Universidad.



- Coordinar con las demás dependencias de la Universidad la elaboración y actualización de los manuales de funciones, procedimientos que tengan que ver con el funcionamiento de los recursos financieros de la institución.

FUNCIONES

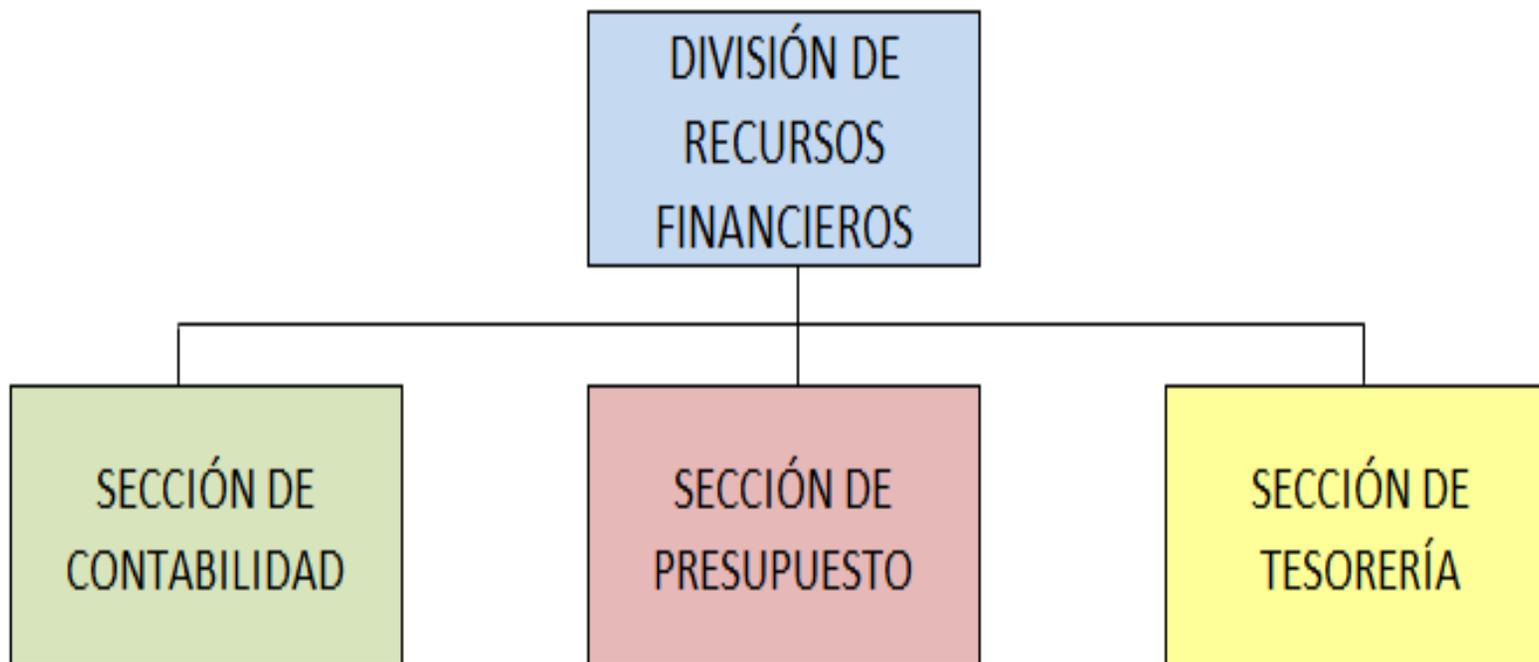
- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas de la Universidad a través de la dependencia.
- Participar en el diseño, la organización, la coordinación, la ejecución y el control de Planes, Programas y Proyectos o actividades técnicas y/o administrativas de la oficina y garantizar la correcta aplicación de las normas, leyes y procedimientos que en materia de gestión financiera estén vigentes.
- Dirigir y controlar el manejo presupuestal, contable y de tesorería de la entidad, así como las actividades relacionadas con la administración de la información financiera.
- Velar porque las solicitudes de compromiso cuenten con la apropiación presupuestal y saldos disponibles libres de afectación, y expedir oportunamente los respectivos certificados de disponibilidad presupuestal.
- Vigilar que las órdenes de pago que se tramiten tenga respaldo presupuestal y llenen los demás requisitos legales establecidos para tal efecto.
- Prestar apoyo a la Oficina Asesora de Planeación y Control, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto de la Universidad, así como sus modificaciones.
- Proponer el diseño y la formulación de procedimientos y sistemas relacionados con las áreas de desempeño de la dependencia, con el fin de optimizar la utilización de recursos disponibles.
- Brindar asesoría con el área de desempeño, de acuerdo con las políticas y las disposiciones vigentes sobre la materia de gestión financiera y vigilar el cumplimiento de las mismas por parte de los funcionarios públicos de la entidad.



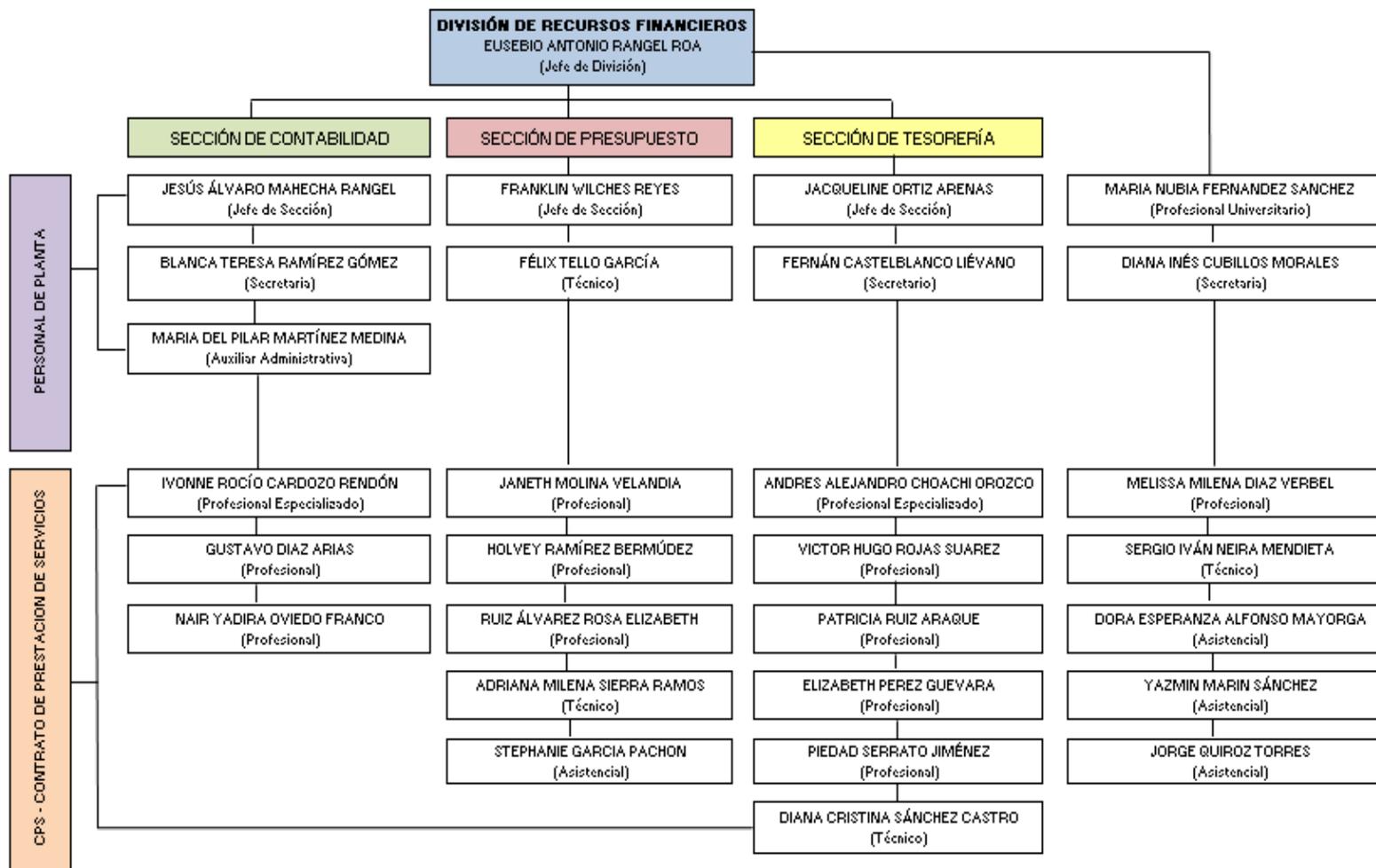
- Analizar, revisar, controlar y evaluar los sistemas y procedimientos, para garantizar su efectividad.
- Preparar y presentar informes periódicos acerca de las actividades desarrolladas.
- Elaborar el informe de Reservas presupuestales y Pasivos Exigibles y fenecidos referentes a las cuentas por pagar que al cierre de cada ejercicio fiscal deban constituirse.
- Determinar los Excedentes Financieros anuales para ser llevados al Consejo Superior para la respectiva adición presupuestal.
- Prestar asesoría financiera y presupuestal al Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias que lo requieran.
- Coadyuvar al cumplimiento de las metas anuales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en cuanto a lo pertinente a las acciones propias de los componentes de los recursos financieros en el seguimiento y avance de las acciones planteadas para el mejoramiento continuo de los procesos inherentes al sistema financiero.
- Suministrar la información que requieran los organismos de control.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Gráfica 1- Organigrama General.



Gráfica 2 - Organigrama Específico.



2. INFORME DE GESTIÓN DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y con la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios, tal como se relaciona a continuación:

Sección	Perfil y/o Cargo	Tipo de Contratación	Cantidad	Total
CONTABILIDAD	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	6
	Secretarias		2	
	Profesional Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesionales		2	
FINANCIERA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Profesional Universitario		1	
	Secretaria		1	
	Profesional	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Técnicos		1	
	Asistenciales		3	
PRESUPUESTO	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	7
	Técnico		1	
	Profesionales	Contratos de Prestación de Servicios	3	
	Técnico		1	
	Asistencial		1	
TESORERÍA	Jefe de área	Funcionarios de Planta	1	8
	Secretario		1	
	Profesionales Especializado	Contratos de Prestación de Servicios	1	
	Profesional		4	
	Técnico		1	
TOTAL				29

Tabla 1 – Distribución del Personal División de Recursos Financieros 2018.

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. Relación de Contratistas y Funcionarios de Planta.

Personal División de Recursos Financieros



Gráfica 3 – Distribución del Personal de la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2018.

✓ Gestión por Procesos

La División de Recursos Financieros para el manejo eficiente y adecuado de la información financiera, dentro de su proceso de gestión tiene inmerso los procesos de presupuesto, Tesorería y Contabilidad, los cuales a su vez se interrelacionan con los demás procesos de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional de la Universidad.

Los Procedimientos que se desarrollan en la División de Recursos Financieros se encuentran formalizados de acuerdo con los parámetros del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD y socializados a través de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control.

La Gestión de Recursos Financieros – GRF, al igual que los demás procesos en la Universidad, se compone de una caracterización, en la cual se identifican las condiciones y/o elementos que hacen parte del proceso, los instructivos y/o formatos que se requieren en las diferentes etapas de cada procedimiento, los indicadores, el mapa de riesgos y la tabla de normatividad que sustenta los procedimientos.

Por lo cual, la División de Recursos Financieros cuenta con las siguientes herramientas para su adecuado funcionamiento, con el fin de lograr una información confiable, relevante y comprensible, a saber:

Instructivos	GRF-PR-012-IN-001	Instructivo para el Manejo y Legalización de Avances
Procedimientos	GRF-PR-001	Programa Anual de Caja
	GRF-PR-002	Registro de Información Presupuestal
	GRF-PR-003	Certificado de Disponibilidad Presupuestal
	GRF-PR-004	Certificado de Registro Presupuestal
	GRF-PR-005	Registro de Ingresos
	GRF-PR-006	Órdenes de Pago
	GRF-PR-007	Giros
	GRF-PR-008	Cierre de Vigencia
	GRF-PR-009	Modificación de la Apropriación Presupuestal
	GRF-PR-010	Conciliaciones
	GRF-PR-011	Solicitud de Devolución Impuesto IVA
	GRF-PR-012	Avances
	GRF-PR-013	Boletín Diario
	GRF-PR-014	Recaudo de Matrículas Diferidas
	GRF-PR-015	Declaración de Retenciones
	GRF-PR-016	Certificados de Recaudo y Reintegro
	GRF-PR-017	Registro Contable de Nomina
	GRF-PR-018	Balance Contable de Inventario de Almacén
	GRF-PR-019	Provisiones
	GRF-PR-020	Sostenibilidad Contable
	GRF-PR-021	Recaudo ICETEX
	GRF-PR-022	Información Exógena
	GRF-PR-023	Registro Contable Sentencias Judiciales
	GRF-PR-024	Acreedores
	GRF-PR-025	Certificados de Retenciones
	GRF-PR-026	Inversiones
Formatos	RF-PR-001-FR-001	Formato del P.A.C.
	GRF-PR-001-FR-002	Informe de Ejecución Mensualizada del P.A.C.
	GRF-PR-002-FR-003	Ejecución de Ingresos y Gastos
	GRF-PR-006-FR-004	Registro de Órdenes de Pago
	GRF-PR-007-FR-005	Autorización de Giro
	GRF-PR-010-FR-006	Conciliación Bancaria
	GRF-PR-012-FR-007	Formatos para Legalización de Avances

	GRF-PR-015-FR-008	Relación de Retenciones en la Fuente
	GRF-PR-015-FR-009	Relación de Retenciones de ICA
	GRF-PR-015-FR-010	Relación de Retenciones de Estampilla
	GRF-PR-016-FR-011	Certificación de Recaudo
	GRF-PR-016-FR-012	Certificación de Reintegro
	GRF-PR-018-FR-013	Formato de Conciliación de Saldos de Almacén
	GRF-PR-012-FR-014	Solicitud de Avance
	GRF-PR-020-FR-015	Ficha Técnica de Depuración
	GRF-PR-014-FR-016	Reporte Matrículas Diferidas
	GRF-PR-016-FR-017	Certificado de Pago Código de Barras
	GRF-PR-008-FR-018	Formato Estándar de Conciliación
	GRF-PR-013-FR-019	Boletín Diario
	Normograma	CPA-GRF-10

Tabla 2 – Gestión de Recursos Financieros – GRF 2018.

Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – SIGUD

Fuente: Información tomada de la página Web del Oficina Asesora de Planeación y Control
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

Dentro de la actualización de procedimientos que se adelanta en la Universidad, la cual está siendo liderada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control.

La División de Recursos Financieros, con el fin de mejorar los procesos y garantizar la sostenibilidad del sistema financiero mediante los ajustes documentales, cambios normativos, entre otros factores que hacen dinámica la gestión por procesos y llevan a la creación, modificación y/o eliminación de procedimientos y demás herramientas de apoyo.

Se tiene previsto el desarrollo de las siguientes actividades, entre el funcionario y/o contratista quien tiene el papel de gestor y el estudiante que se encuentra realizando sus prácticas profesionales y se encargara de efectuar el levantamiento de la información que luego es aprobada por el Jefe responsable del proceso, así:

- ✓ Actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos según priorización.
- ✓ Diagramación de esquemas centrales del nuevo proceso e Integración (Procedimientos y demás documentos).
- ✓ Validación de los procesos.
- ✓ Caracterización, Riesgos, Indicadores.

Por lo cual, se trabajó en cuanto a lo referente a la actualización de los procesos existentes y la construcción de nuevos procedimientos priorizando en aquellos que fueron objetados por los diferentes entes de control y son necesarios para una gestión más eficiente.

De igual forma, se está trabajando en la diagramación y esquematización de los nuevos procesos, los cuales deben documentarse en función de la naturaleza de sus actividades, los requisitos del cliente/usuario y de los requisitos legales o reglamentarios que apliquen.

El mejoramiento continuo de los procedimientos también se trabaja en conjunto con la Oficina Asesora de Sistemas, con el fin de articular los procesos y centralizar el manejo de la información.

- **Comité a cargo de la División de Recursos Financieros**

El Jefe de la División de Recursos Financieros, tiene a su cargo el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo No. 019 del 23 de mayo de 1988 del Concejo Superior de la Universidad Distrital., *“Por el cual se reglamenta el fondo de préstamos de conformidad con el Acuerdo 003 de 1976 modificado por los acuerdos 025 de 1981 y 012 de 1985”*, el cual establece:

Artículo Primero: *El fondo de préstamos para el personal Docente y Administrativo de la Universidad, funciona a manera de fondo rotatorio, constituido por dos capítulos, uno para docentes y el otro para el personal administrativo, con presupuesto, organización y cuentas separadas.*

Artículo Segundo: *Cada capítulo del fondo rotatorio del Fondo de Prestamos, tendrá sus propios recursos, conformados por:*

- a) *Los recursos propios, provenientes de la recuperación de cartera, incluyendo el capital y gastos de administración.*
- b) *Las transferencias, constituidas por el aporte de la Universidad a través de su presupuesto anual para el Fondo de Prestamos, el cual se ejecutará por doceavas.*

Parágrafo Uno: *La tasa a cobrar a los beneficiarios del Fondo como gastos de administración será fijada por el Director Administrativo, cada año, mediante comunicación escrita a los respectivos capítulos.*

Artículo Tercero: *El Fondo de Prestamos estará administrado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.*

A continuación, se presenta la información más relevante y asuntos tratados para el periodo comprendido desde el 1 de Abril al 30 de Junio de la vigencia 2018 en dicho comité, a saber:

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 14 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- Se recibieron y radicaron cronológicamente las solicitudes de préstamos que allegaron a esta División el personal administrativo para estudio y aprobación de solicitudes, previa revisión de documentos, asignación de puntajes, verificación de capacidad financiera certificada por la División de Recursos Humanos, además de estar a paz y salvo con el Fondo de Prestamos de conformidad con la revisión en la Sección de Contabilidad y verificado el recudo y recursos disponibles para prestar por la Sección de Tesorería.

Una vez estudiado cada caso en particular con resultado favorable se procedió a realizar las respectivas sesiones del comité con el fin de aprobar un monto de \$1.700.000 c/u de acuerdo con las políticas fijadas, a saber:

- ✓ *Acta No. 001/2018 del 1 de febrero del 2018. Se aprueban dos (6) préstamos.*
- ✓ *Acta No. 002/2018 del 5 de junio del 2018. Se aprueban siete (3) préstamos.*

Una vez concluido el comité y formaliza el acta, en todos los casos estas fueron remitidas oportunamente al Vicerrector Administrativo y Financiero, para que, en su calidad de Ordenador del Gasto, continuara con el trámite de solicitud de Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal con cargo al rubro préstamos ordinarios.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Abril y el 30 de Junio, en el Comité de Préstamos Ordinarios Administrativos, se recibieron 9 solicitudes y todas las solicitudes fueron susceptible de trámite.

2.1.CENTRAL DE CUENTAS

La División de Recursos Financieros a través de la *central de cuentas*, durante el segundo trimestre de la vigencia actual, se elaboraron **5.588** órdenes de pago de acuerdo con los diferentes trámites radicados para su respectivo proceso de pago, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad en cuanto a la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y académico facilitando así el cumplimiento del objeto y la misión de la Universidad, tal como se detalla a continuación:

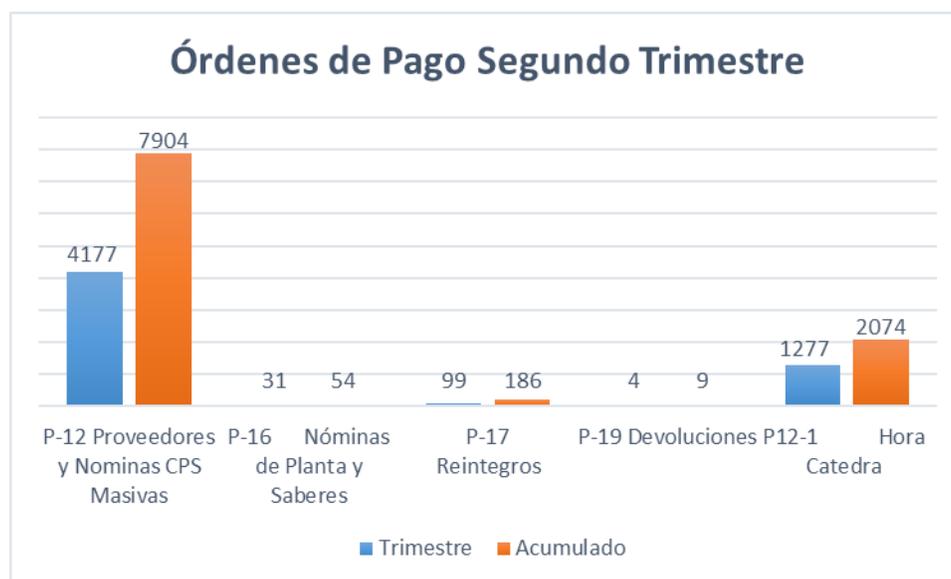
Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 15 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Concepto	P-12	P-16	P-17	P-19	P12-1	Total
Concepto	P-12 Proveedores y Nomina CPS Masivas	P-16 Nóminas de Planta y Saberes	P-17 Reintegros	P-19 Devoluciones	P12-1 Hora Catedra	Total
Trimestre	4177	31	99	4	1277	5588
Acumulado	7904	54	186	9	2074	10227

Tabla 3 – Elaboración de Órdenes de Pago Segundo Trimestre 2018.

Fuente: Cifras tomadas de la base de datos en Excel para el reparto y control de elaboración de ordenes de pago en la Central de Cuentas a 30 de Junio del 2018.

Se destacan el pago de sueldos, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, honorarios, servicios, impuestos, combustibles y lubricantes, materiales y suministros en general, transporte, impresos y publicaciones, restaurante y cafetería, vigilancia y aseo, entre otras, por lo cual, se relaciona a continuación el siguiente gráfico:



Gráfica 4 – Elaboración de Órdenes de Pago en la División de Recursos Financieros Segundo Trimestre Vigencia 2018.

2.2 AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad por medio de la expedición de los certificados para la ejecución del presupuesto y la generación de información presupuestal pertinente requerida por las diferentes dependencias y Facultades de la Universidad para la toma de decisiones mediante el registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales.

Por lo anterior, el presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos en el segundo trimestre del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante resolución No. 038 de Diciembre 21 de 2017 para la vigencia del año 2018 por valor de \$313.171.991.000,00

- **Informes Presentados por la Sección de Presupuesto**

Tipo	Entidad a la que se reporta	Nombre del Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación Nacional	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de diciembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de diciembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de Octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C.	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General de la Nación	Ejecución de Ingresos y Gastos	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de Junio de 2016

Tabla 4 – Rendición de Cuentas Informes Presupuestales antes de Control Vigencia 2018.

Fuente: Normatividad vigente para reporte de información para entidades de Control.

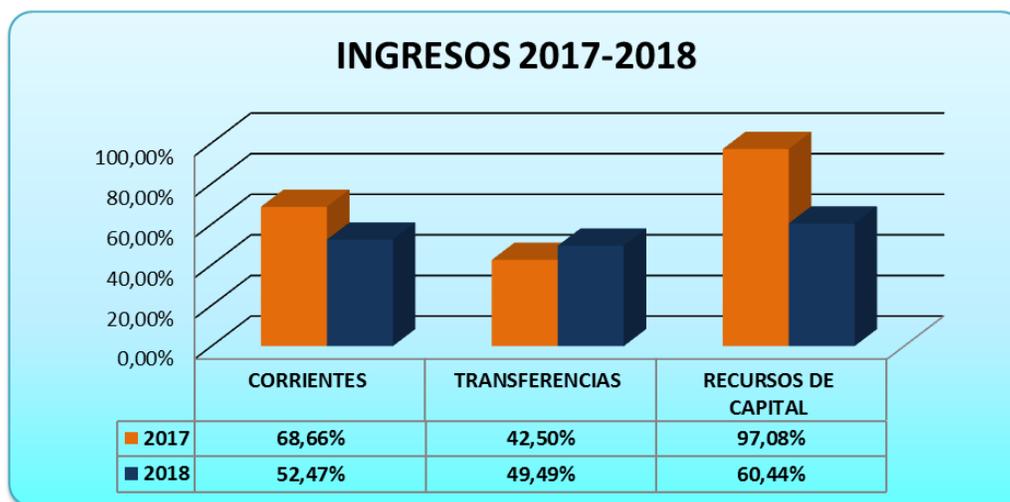
2.2.1. Ingresos

Teniendo en cuenta que el recaudo acumulado a 30 de Junio de 2018 es de \$157.398.050.862 que corresponden al 50,26% del presupuesto definitivo y el recaudo acumulado en los ingresos a 30 de Junio de 2017 fue de \$157.368.148.501, que correspondió al 50,88% del total del presupuesto definitivo, hubo una ligera disminución del 0,62%

INGRESOS		2017			2018		
		PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	%
CORRIENTES	TRIBUTARIOS	16.100.000.000	17.628.890.838	109,50%	30.000.000.000	15.914.339.988	53,05%
	NO TRIBUTARIOS	30.514.327.000	14.377.672.454	47,12%	31.309.757.000	16.254.565.540	51,92%
	SUBTOTAL	46.614.327.000	32.006.563.292	68,66%	61.309.757.000	32.168.905.528	52,47%
TRANSFERENCIAS	NACIÓN	29.483.330.000	12.047.049.130	40,86%	27.834.746.000	19.209.865.582	69,01%
	DISTRITO	208.064.715.000	88.910.307.464	42,73%	218.676.016.000	102.784.930.213	47,00%
	SUBTOTAL	237.548.045.000	100.957.356.594	42,50%	246.510.762.000	121.994.795.795	49,49%
RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE BALANCE Y OTROS	25.137.865.710	24.404.228.615	97,08%	5.351.472.000	3.234.349.540	60,44%
TOTAL		309.300.237.710	157.368.148.501	50,88%	313.171.991.000	157.398.050.862	50,26%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		50,88%			50,26%		

Tabla 5 - Comparativo Ingresos Vigencias 2017 /2018

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio de 2017 y 2018.



Gráfica 5 - Comparativo de Ingresos entre las vigencias 2017 y 2018 con corte a Junio 30.

2.2.1.1. Ingresos Corrientes

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que los Ingresos Corrientes están constituidos, por Ingresos Tributarios e Ingresos no Tributarios. A 30 de Junio de 2018 la ejecución refleja un 52,47% de recaudo acumulado, presentando un 16,19% de disminución en el recaudo con respecto al año 2017 que fue de 68,66%

Para el año 2018 los ingresos corrientes presentan la siguiente ejecución:

- **Ingresos Tributarios:** Corresponden al recaudo de la estampilla y presenta un porcentaje de ejecución del 53,05% el cual está certificado por la Tesorería Distrital, (ver anexo 1. Informe Ejecución Ingresos junio 2018).
- **Ingresos No Tributarios:** Corresponde al recaudo por concepto de Inscripciones y Matriculas (Pregrado, Posgrado y Matricula Educación no Formal), Venta de carnets y certificaciones y, otros Ingresos (cuotas partes, Reintegro IVA y otros), a la fecha registra un recaudo del 51,92% (ver anexo 1. Informe Ejecución Ingresos Junio 2018).

2.2.1.2. Transferencias

De acuerdo con las Transferencias que ha recibido la Universidad, con relación al año 2017 presenta aumento del 6,99%. En 2018, se visualiza un aumento en el

recaudo por Transferencias de la Nación y del Distrito del 49,49% en relación con las Transferencias del mismo periodo del año anterior 42,50%.

2.2.1.3. Recursos de Capital

Los Recursos de Capital para el segundo trimestre de 2018, tienen un recaudo acumulado de \$3.234.349.540 correspondiente al 60,44% del valor presupuestado, el cual lo constituyen los siguientes rubros:

- **Recursos del Balance:** corresponde a Estampilla Universidad Distrital Inversión, cuyo recaudo se incorporará en la ejecución de ingresos en el transcurso del mes de Julio de 2018: \$2.652.340.741.
- **Rendimientos Financieros:** El recaudo para este periodo es de \$432.411.405 respecto al presupuesto definitivo de \$2.254.493.000, que representa un porcentaje del 19,18%.
- **Otros Recursos de Capital:** a 30 de Junio presenta un recaudo acumulado de \$149.597.394 correspondiente a recuperación de cartera, equivalente al 79,43% del presupuesto definitivo de \$188.336.000.

2.2.2. Gastos

La cuota Global de gasto asignado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2018 fue de \$ 313.171.991.000, así:

Concepto	Valor
Funcionamiento	207.692.923.000
Gastos en Pensiones UD	63.958.516.000
Inversión Directa	41.332.216.000
Transferencias para Inversión	188.336.000

Tabla 6 – Cifras de Gastos por Grupos Año 2018.

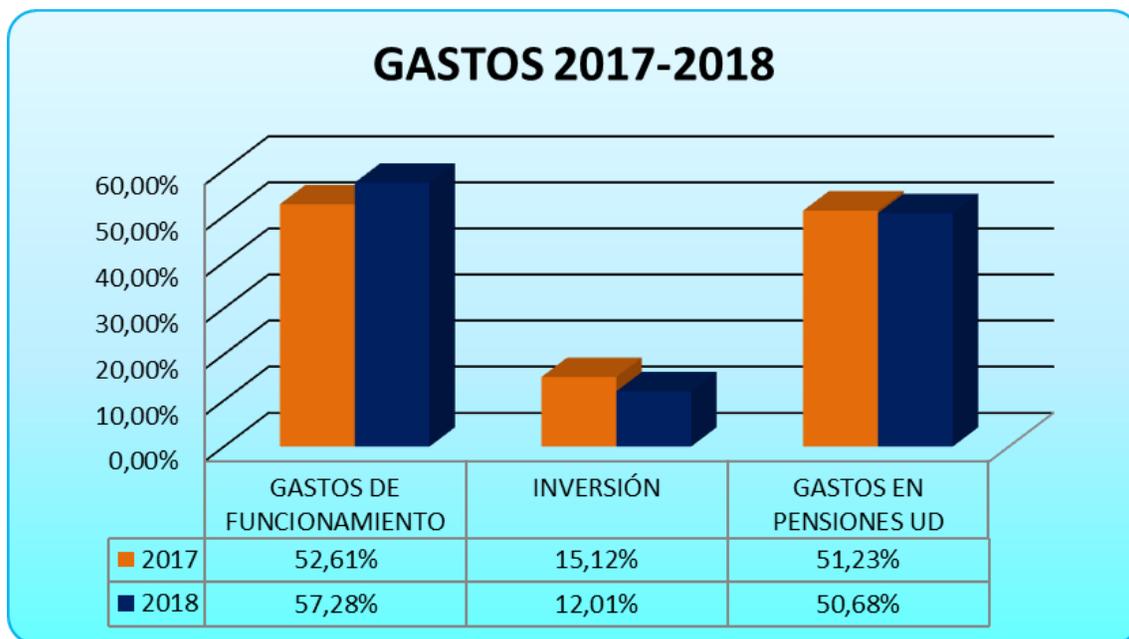
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del Módulo de PREDIS a 30 de junio de 2018.

De acuerdo al comportamiento de los Gastos e Inversiones para la vigencia 2018, presenta un porcentaje de ejecución general del 49,93% y en relación con el año 2017, se presentó un aumento del 2,69%, tal como se muestra en los rubros consolidados a continuación:

GASTOS	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS	309.300.237.710	146.122.443.562	47,24%	313.171.991.000	156.372.707.346	49,93%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	201.775.120.329	106.150.132.216	52,61%	207.692.923.000	118.973.941.635	57,28%
INVERSIÓN	41.859.283.381	6.330.860.916	15,12%	41.520.552.000	4.985.653.189	12,01%
GASTOS EN PENSIONES UD	65.665.834.000	33.641.450.430	51,23%	63.958.516.000	32.413.112.522	50,68%

Tabla 7 - Comparativo Gastos e Inversiones Segundo Trimestre 2017/2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio de 2017 y 2018.



Gráfica 6 - Comparativo de Gastos de las vigencias 2017 y 2018 con corte a Junio 30.

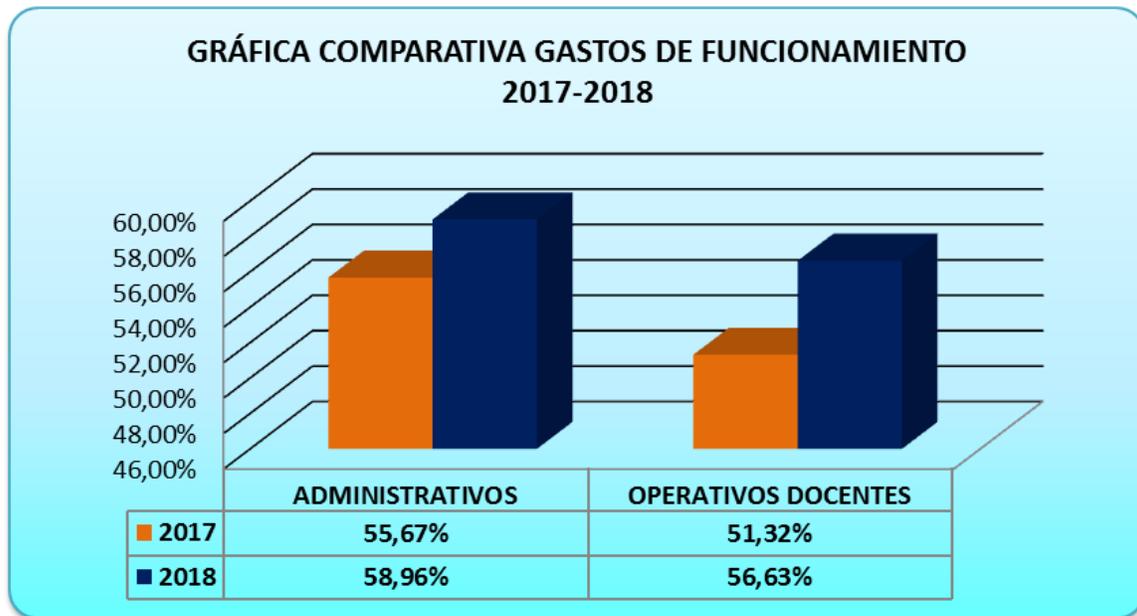
2.2.2.1. Gastos de Funcionamiento

Para la vigencia 2018 se presenta una ejecución del 57,28% distribuida entre administrativos y operativos docentes, así:

CONCEPTO	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	201.775.120.329	106.150.132.216	52,61%	207.692.923.000	118.973.941.635	57,28%
ADMINISTRATIVOS	59.766.010.869	33.272.911.968	55,67%	58.360.466.872	34.410.164.824	58,96%
OPERATIVOS DOCENTES	142.009.109.460	72.877.220.248	51,32%	149.332.456.128	84.563.776.811	56,63%

Tabla 8 - Comparativo gastos de funcionamiento Administrativos y Operativos docentes 2017/2018

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio de 2018.



Gráfica 7 - Comparativo de Gastos de Funcionamiento vigencias 2017 y 2018 con corte a Junio 30.

Los gastos de Funcionamiento tuvieron un aumento del 4,68%, tanto en los Administrativos como en los Operativos Docentes en el Segundo Trimestre de 2018 respecto al año anterior.

Por otra parte, para discriminar los rubros representativos, a continuación, se informa que a 30 de junio de 2018, presentan un porcentaje de ejecución por encima del 80%.

Concepto	Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos
FACULTAD TECNOLOGICA (Remuneración ST Docentes)	1.735.514.000,00	1.735.320.777,00	99,99
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS (Otros Gastos Grales.Adm.)	539.570.000,00	539.041.188,00	99,90
HERBARIO FORESTAL (Otros Gtos.Grales.Docentes)	69.417.000,00	68.905.542,00	99,26
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Gtos.Grales. Adm.)	12.842.682.000,00	12.682.813.906,89	98,76
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATU. (Remuneración ST Docentes)	1.487.836.000,00	1.459.946.068,00	98,13
PRIMA SEMESTRAL DOC. (Operativos Docentes)	4.204.619.000,00	4.122.394.005,00	98,04
OFICINA DE PUBLICACIONES (Otros Gtos.Grales.Docentes)	782.595.000,00	765.795.256,00	97,85
FACULTAD DE ARTES ASAB (Remuneración ST Docentes)	1.944.015.000,00	1.897.050.973,00	97,58
GASTOS POSGRADOS FAC MEDIO AMBIENTE (Otros Gtos.Grales.Docentes)	359.859.128,00	350.209.598,00	97,32
IPAZUD (Otros Gtos.Grales.Docentes)	194.754.000,00	188.290.733,20	96,68
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION (Remuneración ST Docentes)	1.767.754.000,00	1.690.646.749,00	95,64
FORO ABIERNO (C.S.U) (Otros Gtos.Grales.Docentes)	102.088.000,00	97.030.251,00	95,05
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS (Administrativos)	5.537.811.000,00	5.206.560.268,00	94,02
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OAS (Administrativos)	238.567.000,00	224.060.213,00	93,92
GASTOS POSGRADOS FACULTAD DE INGENIERIA (Otros Gtos.Grales.Docentes)	2.030.720.000,00	1.893.588.613,00	93,25
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (Impresos y Public.Operativos Docentes)	107.549.000,00	100.000.000,00	92,98
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS DOCTORADOS (Serv.Personales Adm.)	150.000.000,00	138.436.085,00	92,29
RED DE DATOS (Otros Gtos.Grales.Docentes)	681.311.000,00	610.681.044,00	89,63
ARRENDAMIENTOS (Gtos.Grales.Adm.)	2.049.215.000,00	1.834.435.556,00	89,52
EMISORA (Otros Gtos.Grales.Docentes)	512.810.000,00	450.937.711,00	87,93
CESANTIAS FONDOS PUBLICOS (Operativos Docentes)	2.337.987.000,00	2.012.411.507,00	86,07
HONORARIOS (Serv.Personales Adm.)	316.400.000,00	271.559.720,00	85,83
GASTOS POSGRADOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCAC (Otros Gtos.Grales.Docentes)	2.107.851.000,00	1.802.355.382,00	85,51
BIENESTAR UNIVERSITARIO (Otros Gtos.Grales.Docentes)	4.096.103.000,00	3.443.821.298,00	84,08
PRIMA SEMESTRAL (Serv.Personales Adm.)	1.497.219.000,00	1.251.882.720,00	83,61
EDUC. LIBROS PERSONAL ADTIVO (Serv.Personales Adm.)	127.154.000,00	102.271.700,00	80,43

Tabla 9 – Rubros con ejecución mayor al 80% Vigencia 2018.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de junio de 2018.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 22 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

De acuerdo con la tabla anterior, se observa que hay rubros que presentan un porcentaje de ejecución hasta del 99,99%, como Remuneración Servicios Técnicos Facultad Tecnológica, y servicios personales de otras dependencias, dado que, como la ejecución es acumulada, el segundo trimestre arrastra la ejecución del primer trimestre en el cual la Universidad realizó las contrataciones de prestación de servicios, tanto para el área docente como para la administrativa. También se encuentran por encima del 90% los Gastos Generales, entre los que se destacan, Herbario Forestal, Mantenimiento y Reparaciones, Publicaciones e Ipazud.

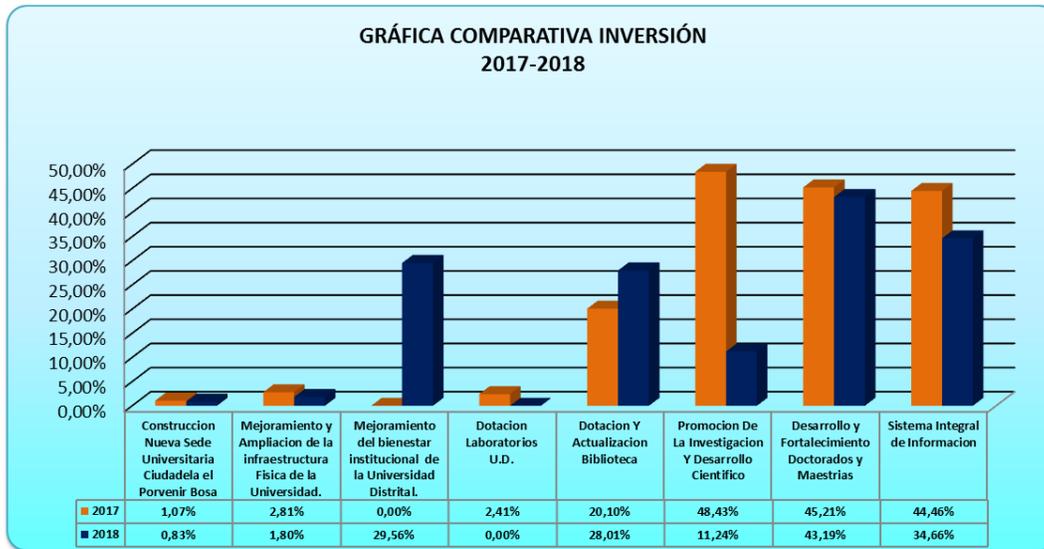
2.2.3. Inversión

La inversión de la Universidad para el periodo comprendido entre Abril y Junio se ha ejecutado en el 12,01%, en relación con al año 2017 que fue del 15,12% lo cual representa un leve decremento del 3,30%.

INVERSIÓN	2017			2018		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
INVERSION DIRECTA	41.670.947.381	6.317.660.916	15,16%	41.332.216.000	4.902.353.189	11,86%
Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela el Porvenir Bosa	9.202.213.970	98.353.500	1,07%	727.759.000	6.069.000	0,83%
Mejoramiento y Ampliación de la infraestructura Física de la Universidad.	8.257.931.219	231.709.310	2,81%	16.682.300.000	300.319.353	1,80%
Mejoramiento del bienestar institucional de la Universidad Distrital.	500.000.000	-	0,00%	600.000.000	177.336.371	29,56%
Dotación Laboratorios U.D.	8.914.344.027	214.725.266	2,41%	7.876.828.000	-	0,00%
Dotación y Actualización Biblioteca	3.871.656.108	778.360.147	20,10%	3.693.225.000	1.034.480.165	28,01%
Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	4.000.000.000	1.937.052.613	48,43%	4.051.445.000	455.310.117	11,24%
Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	3.107.964.563	1.404.996.518	45,21%	3.043.225.000	1.314.509.473	43,19%
Sistema Integral de Información	3.716.837.494	1.652.463.562	44,46%	4.657.434.000	1.614.328.710	34,66%
Expansión e Integración social	100.000.000	-	0,00%	-	-	-

Tabla 10 - Comparativo Ejecución Rubros de Inversión 2017/2018 con corte a Junio 30.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales del módulo de PREDIS a 30 de Junio de 2018.



Gráfica 8 - Comparativo de Gastos de Inversión vigencias 2017 y 2018

Los rubros que registran mayor ejecución presupuestal son Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías con una cifra del 43,19% y Sistema Integral de Información con 34,66%. El Mejoramiento del Bienestar Institucional pasó del 0% en 2017 al 29,56% y la Dotación y Actualización Biblioteca, del 20,10% en 2017 al 28,01% en su ejecución del Segundo Trimestre de 2018.

2.3. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE TESORERÍA

La gestión de Tesorería tiene como objetivo principal el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

Al cierre del Segundo Trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 98.87% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contado con registros oportunos y veraces.

2.3.1. Ingresos

La Tesorería realiza el análisis del comportamiento de ingresos con base en la distribución presupuestal de fuentes y usos establecida por la Oficina Asesora de Planeación, utilizada para los reportes de ejecución presupuestal ante la Secretaría de Hacienda del Distrito. Las fuentes establecidas, según esa distribución son:

- ✓ Aportes del Distrito
- ✓ Recursos Propios
- ✓ Aportes de la Nación
- ✓ Recursos de Estampilla
- ✓ Recursos CREE
- ✓ Estampilla Pro- Universidad Nacional

2.3.2. Recursos Propios, Aportes Nación y Secretaria De Hacienda Distrital

Al cierre del Segundo Trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados:

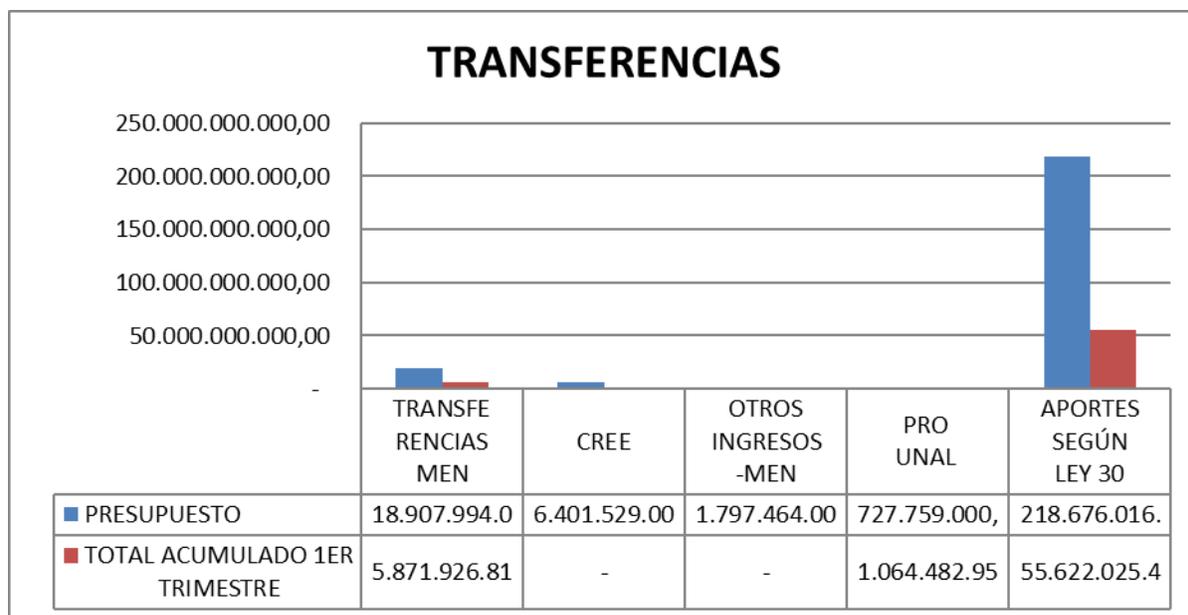
2.3.2.1. Aportes De La Nación y Administración Central.

CONCEPTO	TOTAL PAC	RECAUDO			TOTAL ACUMULADO 2DO TRIMESTRE	% EJECUCION 2DO TRIMESTRE
		ABRIL	MAYO	JUNIO		
TRANSFERENCIAS	246,510,762,000	17,075,422,690	17,753,706,854	27,729,305,643	62,558,435,187	25.38%
Nación	27,834,746,000	2,532,464,661	1,467,981,703	2,935,963,406	6,936,409,770	24.92%
TRANSFERENCIAS MEN	18,907,994,000	1,467,981,703	1,467,981,703	2,935,963,406	5,871,926,812	31.06%
DISTRIBUCION PUNTO ADICIONAL IMPUESTO CREE	6,401,529,000	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS-Ministerio Educación Nacional	1,797,464,000	0	0	0	0	0.00%
ESTAMPILLA PRO-UNAL Y DEMAS UNIVERSIDADES.	727,759,000	1,064,482,958	0	0	1,064,482,958	146.27%
ADMINISTRACION CENTRAL	218,676,016,000	14,542,958,029	16,285,725,151	24,793,342,237	55,622,025,417	25.44%
APORTES SEGÚN LEY 30	218,676,016,000	14,542,958,029	16,285,725,151	24,793,342,237	55,622,025,417	25.44%

Tabla 11 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central con corte a Junio del 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de Junio del 2018.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 25 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica 9 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN y Administración Central a Junio del 2018.

2.3.2.2. Recursos Propios

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS				% EJECUCION 2DO TRIMESTRE
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO 2DO TRIMESTRE	
INSCRIPCIONES	2,100,512,000	11,887,447	757,741,696	267,967,016	1,037,596,159	49.40%
Pregrado	1,864,993,000	0	706,879,588	231,941,200	938,820,788	50.34%
Postgrado	235,519,000	11,887,447	50,862,108	36,025,816	98,775,371	41.94%
MATRICULAS	20,415,085,000	666,670,039	205,152,272	906,191,785	1,778,014,096	8.71%
Pregrado	10,309,242,000	32,000,679	8,648,556	859,905,807	900,555,042	8.74%
Reconocimiento de Saberes Artes ASAB	237,000,000	0	0	0	0	0.00%
Postgrados	9,868,843,000	608,946,366	170,759,783	23,556,643	803,262,792	8.14%
Postgrado Facultad de Ingeniería	5,000,275,000	242,718,943	61,587,416	5,118,027	309,424,386	6.19%
Postgrado Facultad de Ciencias y Educación	3,916,793,000	321,671,659	96,952,663	17,457,891	436,082,213	11.13%
Postgrado Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	779,959,000	11,879,716	3,902,532	0	15,782,248	2.02%
Postgrado Tecnología	0	6,940,885	1,646,059	0	8,586,944	#¡DIV/0!
Postgrado Facultad de Artes	171,816,000	25,735,163	6,671,113	980,725	33,387,001	19.43%
DERECHOS DE GRADO	592,981,000	17,741,478	54,463,425	52,922,400	125,127,303	21.10%
CURSOS DE VACACIONES	256,072,000	0	0	193,857,726	193,857,726	75.70%
SERVICIOS SISTEMATIZACION R.U.	424,115,000	177,000	59,000	62,500	298,500	0.07%
CARNETS CERTIFICADOS OTROS	401,843,000	25,722,994	25,743,933	22,729,335	74,196,262	18.46%

FONDO DE PUBLICACIONES	63,318,000	12,431,691	23,372,250	1,035,850	36,839,791	58.18%
PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,650,000,000	0	0	0	0	0.00%
BENEFICIO INSTITUCIONAL PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	2,000,000,000	0	0	0	0	0.00%
BENEFICIO INSTITUCIONAL EDUCACION CONTINUADA	400,000,000	0	0	0	0	0.00%
CONVENIO FACULTAD DE CIENCIAS - SED	250,000,000	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	4,405,831,000	991,668,603	40,663,580	119,653,573	1,151,985,756	26.15%
Cuotas partes pensionales	108,225,000	42,891,136	0	0	42,891,136	39.63%
Reintegros I.V.A. Ley 30	4,111,838,000	850,565,506	0	118528128	969,093,634	23.57%
Otros	185,768,000	98,211,961	40,663,580	1,125,445	140,000,986	75.36%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	960,208,000	45,080,160	39,405,720	111,600,434	196,086,314	20.42%
Inversiones Cuentas U.D.	960,208,000	45,080,160	39,405,720	111,600,434	196,086,314	20.42%
RECUPERACION CARTERA	188,336,000	22,929,526	62,453,827	40,346,232	125,729,585	66.76%
Administrativos Prest. Ord.	55,336,000	6,512,856	3,484,431	6,342,807	16,340,094	29.53%
Préstamo de Vivienda Docentes	39,191,000	0	0	0	0	0.00%
Préstamo de Vivienda Administrativos	93,809,000	16416670	58,969,396	34,003,425	109,389,491	116.61%
TOTAL RECURSOS PROPIOS	42,327,144,000	2,377,532,310	1,354,071,553	1,717,194,159	5,448,798,022	

Tabla 12 – Recaudo Recursos Propios Venta de Bienes y Servicios con corte a Junio del 2018.

Fuente: Información tomada de la Conciliación Presupuesto Vs Tesorería a 31 de Junio de 2018

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejaran en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre Abril – Junio se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ABRIL	3,228	1,467,144,592.35	3,223	1,435,164,069.35	97.82%
MAYO	12,645	1,110,176,779.27	12,639	1,104,314,117.27	99.47%
JUNIO	11,896	1,664,194,663.07	11,890	1,653,985,264.07	99.39%
TOTAL	27,769	4,241,516,034.69	27,752	4,193,463,450.69	98.87%

Tabla 13 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Junio 30 de 2018

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREC - Recaudo en Línea y Recaudo en Código de Barras.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 27 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------



Gráfica 10 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a Junio del 2018.

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el Segundo Trimestre del año. Es importante señalar que en el mes de Junio se presentó un recaudo de \$118.5 millones que corresponden a Reintegro IVA-DIAN del I Bimestre de 2018, de igual forma el repunte se da por el incremento del recaudo en código de barras por concepto de apertura de matrículas de estudiantes para el periodo 2018-3.

De igual forma se evidencia que el porcentaje de recaudo registrado para el Segundo Trimestre del 2018 es del 98.87%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

La oportunidad en el registro nos permite contar con información acertada para el análisis de la disponibilidad de recursos y el flujo de Tesorería.

2.3.3. Estado de Tesorería Segundo Trimestre 2018.

2.3.3.1. Saldos Bancarios.

SALDOS BANCARIOS		
FECHA: 30 Junio de 2018		
NOMBRE CUENTA	NUEVO SALDO LIBROS	CONCEPTO RECURSOS
SALDO DE TESORERÍA	76,631,355,317.00	
CUENTA CORRIENTE BANCA	297,496,196.00	
Proveedores	297,496,196.00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
CUENTA DE AHORRO	61,255,093,891.00	
PRESTAMOS	876,591,776.00	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
CUENTA ÚNICA	1,969,886,082.00	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMÁS VALORES PECUNIARIOS
NOMINA	26,988,498,237.00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
INSCRIPCIONES	1,431,397,661.00	RECAUDO INSCRIPCIONES PREGRADO
RECURSOS CREE	27,569,367,538.00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
RECURSOS ESTAMPILLA PRO-U. PUBLICAS	2,419,352,597.00	RECURSOS ESTAMP PRO-UNAL DESTINACION ESPECIFICA
INVERSIONES	7,186,121,591.00	
CDT RECURSOS PROPIOS (SUDAMERIS)	6,006,104,082.00	RECURSOS PROPIOS EXCEDENTES TRANSITORIOS
CDT PRESTAMOS (BANCO AV VILLAS)	1,180,017,509.00	FONDO ESPECIAL PRESTAMOS
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	7,892,643,639.00	
FONDO DE PENSIONES	2,268,417,678.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES (BANCO AV VILLAS)	5,624,225,961.00	RECAUDO CUOTAS PARTES, FONDO ESPECIAL PENSIONES

Tabla 14 – Saldo en Cuentas Bancarias con corte a Junio del 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a 30 Junio 2018.

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre, incluyendo los excedentes transitorios es la siguiente:

- ✓ **Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6**, con un saldo de \$ 26,988 millones, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, cuentas por pagar, Acreedores Varios, Tesorería de Terceros.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 29 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

- ✓ **Recursos del CREE**, por \$ 27,569 millones. Se encuentra en la cuenta de ahorros 23087265-7. Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013, estos recursos deben permanecer en cuenta bancaria independiente; de acuerdo con lo pactado con la entidad bancaria, se han mantenido en las mencionadas cuentas de ahorros a una tasa de interés preferencial; al cierre del trimestre la tasa certificada fue de 3.05%.
- ✓ **Recursos Estampillas Pro - Unal y demás Universidades Estatales Cuenta de Ahorros No.230-87919-9**, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del Segundo Trimestre fue de \$ 2,419 millones. Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales.
- ✓ **Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones**. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no hacen parte del presupuesto de funcionamiento de la Universidad; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

TASAS DE INTERÉS DEL PRIMER TRIMESTRE CERTIFICADAS POR LA ENTIDAD BANCARIA

ENTIDAD FINANCIERA	RANGOS	PRODUCTO BANCARIO		TIPO INTERÉS	RENDIMIENTO		
		NUMERO	TIPO		ABRIL	MAYO	JUNIO
BANCO DE OCCIDENTE NIT 890.30.0279-4		230-05354-8	Corriente		0%	0%	0%
	CUPO GLOBAL HASTA \$80000 MILLONES	230-81461-8	Ahorros	E.A.	1.29%	1.09%	1.09%
		230-81451-9			1.29%	1.09%	1.09%
		251-80660-0			1.29%	1.09%	1.09%
		230-85167-7			1.29%	1.09%	1.09%
		230-87919-9			1.29%	1.09%	1.09%
	HASTA \$50.000 MILLONES	230-81462-6			1.47%	1.27%	1.27%
	Hasta 15.000 millones 3.60%, desde 15.000 hasta 30.000 millones 3.10%	230-87265-7			2.90%	2.65%	3.05%

Tabla 15 – Tasas Liquidación Rendimientos Bancarios con corte a Junio del 2018.

Fuente: Información tomada de la certificación Banco de Occidente.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 30 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.3.4. Inversión - Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el primer trimestre del 2018 certificó recaudo de Estampilla U.D. y rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201 Reserva Actuarial S.H.D y el 80% en la cuenta contable 1424020101 Recaudo de terceros S.H.D:

AÑO 2018	RECAUDO ESTAMPILLA SHD			
	PENSIONES Y CESANTIAS	RECAUDO CAPITAL	RENDIMIENTOS	TOTAL
ABRIL 1%	439,293,200	1,757,173,077	547,918,931	2,744,385,208
ABRIL 1.1%	175,163,803	344,335,597	0	519,499,400
MAYO 1%	206,253,397	1,181,333,203	535,418,964	1,923,005,564
MAYO 1.1%	388,092,003	876,656,097	0	1,264,748,100
JUNIO 1%	0	0	0	0
JUNIO 1.1%	0	0	0	0
TOTAL 2DO TRIMESTRE	2,109,207,857	8,436,831,754	3,685,924,623	11,916,850,057

Tabla 16 – Recaudo de Recursos de Estampilla UD con corte a Mayo de 2018

Fuente: Información tomada de la Certificación Tesorería de Terceros - Ingreso y pagos estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas" SHD mes de Mayo de 2018.

Inversiones Temporales

2.3.4.1. Fondos Especiales

NOMBRE	VR. INVERSIÓN	TASA	MODALIDAD INVERSIÓN	ENTIDAD BANCARIA
Fondo de Préstamos	1,180,017,509.00	5.35%	Trimestre Vencido	BANCO FINANDINA
Fondo de Pensiones	5,624,225,961.00	5.35%		BANCO FINANDINA
Recursos Propios	6,006,104,082.00	4.70%		SUDAMERIS

Tabla 17 – Certificados de Depósito a Término (CDT) con corte a Junio2018

Fuente: Certificado DECEVAL y Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 31 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

Durante el Segundo Trimestre el Comité de Inversiones, se reunió con el fin de analizar y decidir sobre la reinversión del CDT Fondo Prestamos y Fondo de Pensiones decidiendo reinvertir teniendo en cuenta que a la fecha no hay programación del uso de los recursos.

Para decidir la reinversión del CDT por \$ 6.006.104.082,00, se tomó la decisión de reinvertir los recursos teniendo en cuenta el comportamiento histórico de los giros de reservas, dado que se realizan en mayor proporción terminando el primer semestre de cada vigencia.

2.3.5. Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

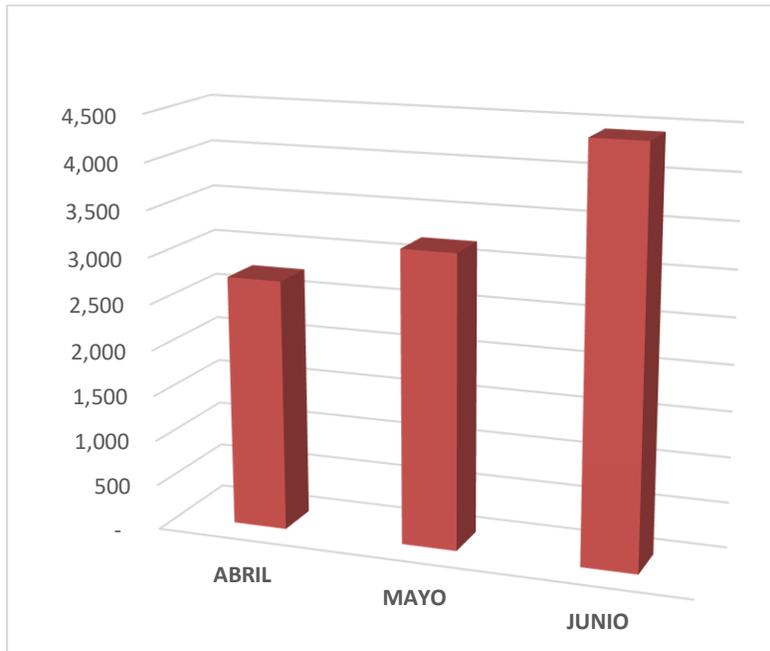
En este trimestre se generaron 10.528 egresos por valor de \$90.117 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros monitorios, matrículas de honor. La gestión al interior de la Tesorería, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos físicos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de los giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta o efectivo en banco	2,746	24,558,480,120.00	3,194	25,126,926,972.00	4,436	37,007,599,078.00	10,376	86,693,006,170.00
Pagos con cheque	43	1,535,211,103.00	67	927,413,334.00	42	961,977,036.00	152	3,424,601,473.00
TOTAL PAGOS	2,789	26,093,691,223.00	3,261	26,054,340,306	4,478	37,969,576,114	10,528	90,117,607,643.00

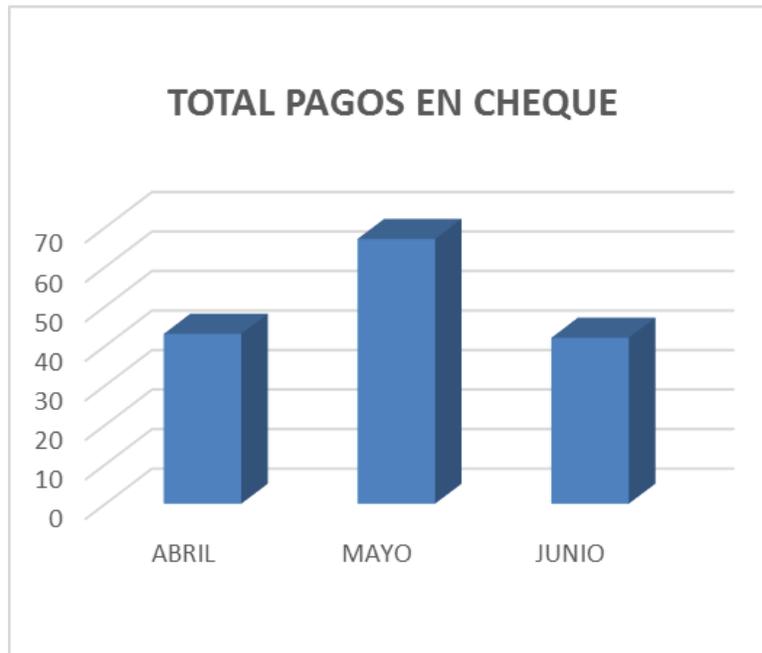
Tabla 18 – Pagos efectuados con corte a Junio 2018.

Tabla No. 7 – Fuente Banco de Occidente Portal de Internet Occired.

TOTAL PAGOS ABONO CUENTA SEGUNDO TRIMESTRE 2018



Gráfica 11 – Pagos Abono en Cuenta a 30 De Junio de 2018

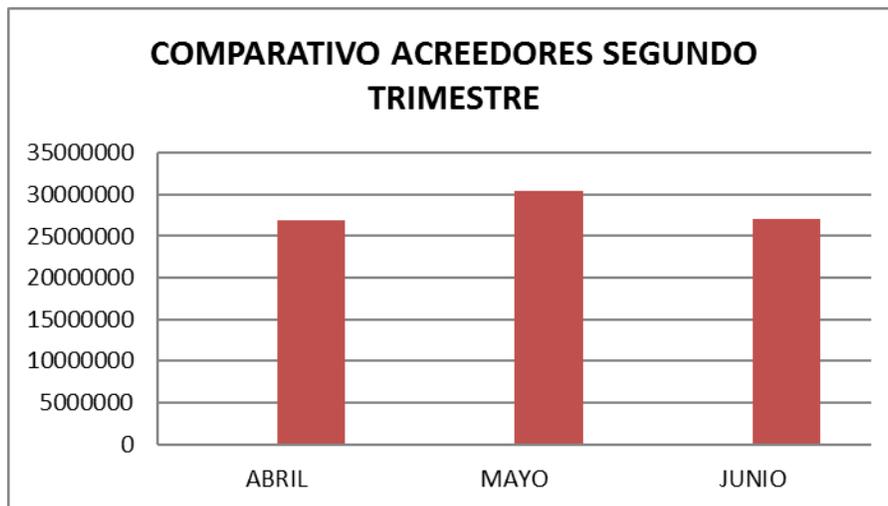


Gráfica 12 – Pagos en Cheques a 30 de Junio de 2018

2.3.6. Gestión de Tesorería en Sostenibilidad contable

2.3.6.1. Análisis y Depuración Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 24252901-24252903 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado: 126 partidas por un valor de \$37.142.455.00 que corresponden a la cuenta de Efectivos no cobrados, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores. A la fecha han sido reclamados 27 partidas por un valor de \$27.009.592.



Gráfica 13 – Depuración de Acreedores Segundo Trimestre del 2018

Fuente: Sistema Contable SIIGO

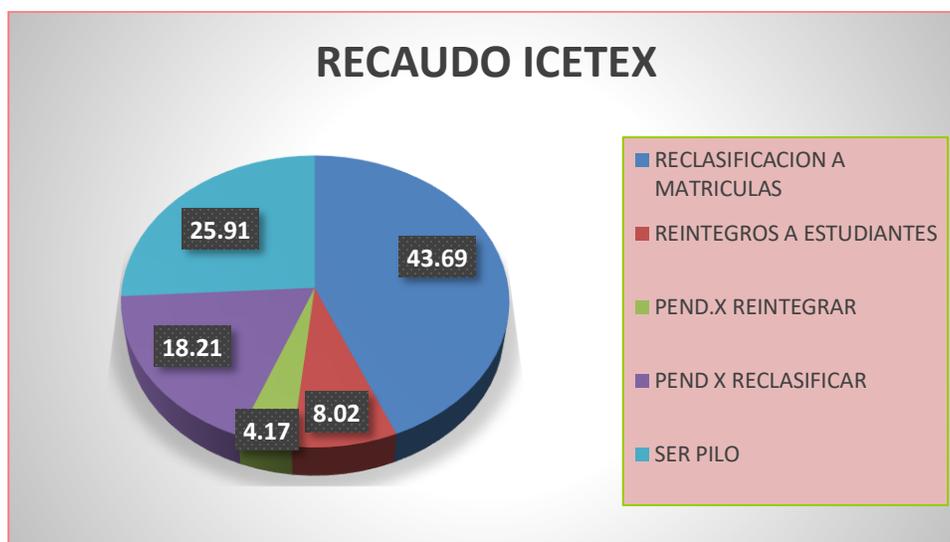
2.3.6.2. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el segundo trimestre el recaudo de matrículas a través del Fondo ascendió a \$80.862.194.00, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No. 29059002. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

CONCEPTO	VALOR
VALOR RECLASIFICADO A MATRICULAS	35.329.267,00
VALOR REINTEGRADO AL ESTUDIANTE	6.484.402,00
VALOR PENDIENTE POR REINTEGRAR	3.374.457,00
VALOR PENDIENTE POR RECLASIFICAR	14.724.444
VALOR POR SER PILO	20.949.624,00
TOTAL	80.862.194,00

Tabla 19 – Recaudo ICETEX Segundo Trimestre del 2018

La siguiente gráfica evidencia el resultado de la gestión realizada durante el trimestre Abril – Junio de 2018 frente al tema de recaudo préstamos ICETEX.



Gráfica No. 14 – Recaudo ICETEX Segundo Trimestre del 2018

El avance en la gestión de seguimiento y depuración ha sido relevante, ya que ha permitido mantener controlado el saldo contable de esta cuenta de acreedores, y con ello a su vez mejorar el tiempo de registro en la cuenta de matrículas de pregrado y posgrado de los ingresos recibidos a través del ICETEX.

2.3.7. Realización De pagos al exterior

Para la vigencia 2018, durante el Segundo Trimestre se recibieron 4 solicitudes para realizar pagos al exterior por concepto de Membresías 2018 por valor de \$10.534.108.00, correspondiente al 100% de lo solicitado.

(Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería - Carpeta Tesorería)

2.3.7.1. Matriculas Diferidas

Durante el segundo trimestre del año 2018 se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación, lo cual permitió realizar la afectación contable de 173 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$177.753.975.00, comprendiendo los periodos de 2014 a 2018.

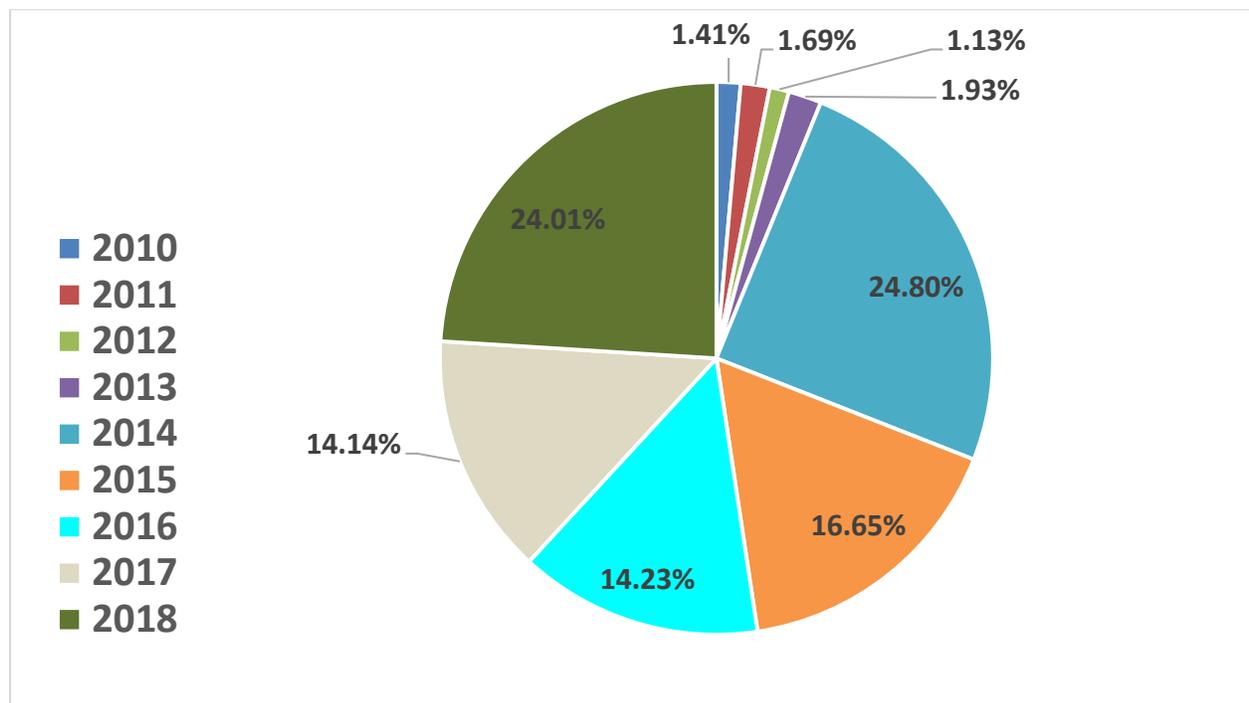
En este trimestre se realizó la devolución de 112 documentos pagares de estudiantes que pagaron la totalidad de sus cuotas diferidas, por los periodos 2017-3 y 2018-1.

En el mes de junio se envió a las diferentes facultades con copia a la Oficina Asesora Jurídica listado de estudiantes que presentan saldos en cuentas por cobrar con el fin de contar con información que permita sanear saldos de cuotas en mora, teniendo en cuenta que Tesorería no tiene elementos que le permita establecer si existen partidas que puedan ser depuradas.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matriculas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2017. Al respecto y con ocasión de la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC), se viene trabajando de la mano con la Oficina Asesora Jurídica, con el objetivo de aplicar la normatividad emanada por la Contaduría General en lo referente a depuración y sostenibilidad contable.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 36 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA (2010 – 2018)



Gráfica 15 – Depuración de Matriculas Diferidas en mora a Junio 2018

2.3.8. Legalización de Avances

Del total de avances girados durante el Segundo Trimestre, se legalizó el 95%, quedando pendiente por legalizar el 5%, los cuales al cierre del trimestre se encontraban dentro de los términos para legalizar, así:

ABRIL	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	212.560.583,00	212.560.583,00	0,00	74
ABRIL	212.560.583,00	212.560.583,00	0,00	74
% MES	100%	100,00%	0,00%	

MAYO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	673.603.738,00	670.762.097,00	2.841.641,00	146
MAYO	673.603.738,00	670.762.097,00	2.841.641,00	146
% MES	1,00	1,00	0,00	

JUNIO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	196.711.577,00	143.994.463,00	52.717.114,00	75
JUNIO	196.711.577,00	143.994.463,00	52.717.114,00	75
% MES	1,00	0,73	0,27	

TOTAL AVANCES ENTREGADOS DEL AÑO 2018	295
--	------------

	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
ACUMULADO	1.082.875.898,00	1.027.317.143,00	55.558.755,00
ABRIL A			
JUNIO	1.082.875.898,00	1.027.317.143,00	55.558.755,00
2018	100%	95%	5%

Tabla 20 – Gestión de Avances con corte a Segundo Trimestre (Abril-Junio) del 2018

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica 15 – Gestión de Avances Segundo Trimestre (Abril – Junio) 2018.

2.3.9. Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el segundo trimestre correspondiente a la elaboración de Certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por el ordenador del gasto, arrojando un total de 258 solicitudes radicadas y elaboradas.

(Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones – Carpeta Tesorería)

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 38 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

2.3.10. Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.

- **Contribución especial de Obra Pública:**

Los tres (3) reportes de información de contribución especial de obra Pública que se realizaron en el segundo trimestre del año 2018, se originan con fundamento en la expedición del Decreto Nacional 399 de 2011, el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006; el reporte contiene cada uno de los descuentos aplicados en los pagos parciales o totales a las personas que contrataron con la Universidad para el desarrollo de actividades mencionadas en la normatividad anteriormente relacionada.

La información se preparó de acuerdo con lo registrado con corte a 30 de marzo, 30 de abril y 30 de mayo de 2018 en el programa contable (SIIGO) y el insumo de información de contratación suministrado por las áreas, para consolidación, preparación, análisis y reporte en el pre validador de la Secretaría Distrital de Hacienda <http://gestion.shd.gov.co/prevalidador2008/faces/cargararchivoservlet>.

El informe se presentó a cabalidad en los tiempos establecidos por Dirección Distrital de Impuestos.

PERIODO DE DECLARACIÓN	FECHA DE LIMITE PRESENTACIÓN
Marzo	
Renta (Retención en la Fuente)	10 de abril de 2018
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	13 de abril de 2018
Contribución Especial de Obra	
Retención de ICA	16 de marzo de 2018
Abril	
Renta (Retención en la Fuente)	09 de mayo de 2018
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	
Estampillas Distritales	16 de mayo de 2018
Contribución Especial de Obra	
Mayo	
Renta (Retención en la Fuente)	13 de junio de 2018
Retención del Impuesto Sobre las Ventas	

Estampillas Distritales	18 de junio de 2018
Contribución Especial de Obra	
Retención de ICA	18 de mayo de 2018

Tabla 21 – Vencimientos de Impuestos con corte a diciembre de 2018.

Fuente: Información tomada del Calendario tributario año 2018.

2.3.11. Revisión de cuentas de cobro, facturas y cumplidos radicados para elaboración de Órdenes de Pago.

Esta gestión se realiza verificando el cumplimiento de requisitos establecidos en contratos, órdenes de compra, órdenes de servicio, nóminas, seguridad social; liquidación de retenciones en la fuente, de acuerdo con normatividad vigente establecida por la DIAN, Secretaria de Hacienda Distrital (SHD) y la normatividad interna.

▪ Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional, Distrital y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el trimestre en mención, se realizaron exhaustivas y minuciosas revisiones a cada uno de los soportes de las órdenes de pago allegadas a la Tesorería General, para trámite de pago, teniendo en cuenta los siguientes aspectos en la evaluación:

- ✓ Factura y documento equivalente
- ✓ Formalidades y condiciones mínimas de factura de venta - artículo 617 estatuto tributario
- ✓ Uniformidad objeto contractual con relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- ✓ Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- ✓ Aportes de seguridad social personas jurídicas
- ✓ Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas - responsables de IVA.
- ✓ Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.

✓ Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico

▪ **Consultas, actualización y orientación normativa:**

Con el fin de esclarecer dudas presentadas en la ejecución del ejercicio de revisión de órdenes de pago se solicitaron lineamientos específicos a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Hacienda y de la Universidad Distrital en lo relacionado a los siguientes temas:

- ✓ Orientación respecto a los descuentos y gravámenes a tener en cuenta por parte de los proveedores que contratan con el Estado mediante Colombia Compra Eficiente (SDH)
- ✓ Base de estampillas Distritales, para los pagos efectuados a las agencias de viajes que en su facturación contemplan ingresos para terceros (SDH).

2.3.12. Información exógena Distrital (Medios Magnéticos):

De contribución especial de obra pública, de los contratistas y consorcios que la Universidad Francisco José de caldas efectuó retención por este en los meses de (marzo, abril y mayo de 2018), las fechas de cargue de la información se ejecutaron acorde a los tiempos reglamentados por el acto administrativo, dando en este sentido cumplimiento en un 100%.

2.3.13. Información Exógena Nacional (Medios Magnéticos):

En atención a la Resolución 68 del 28 de octubre de 2016, y con relación a suministrar información ante la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, la Universidad Francisco José de caldas efectuó el cargue de información ante la DIAN, por los canales informáticos dispuestos para tal fin, correspondiente al año gravable 2017 y cuyo vencimiento fue el 13 de junio de 2018, dando en este sentido cumplimiento en un 100% a dicha obligación.

2.3.14. Elaboración Órdenes de Pago Secretaria de Hacienda

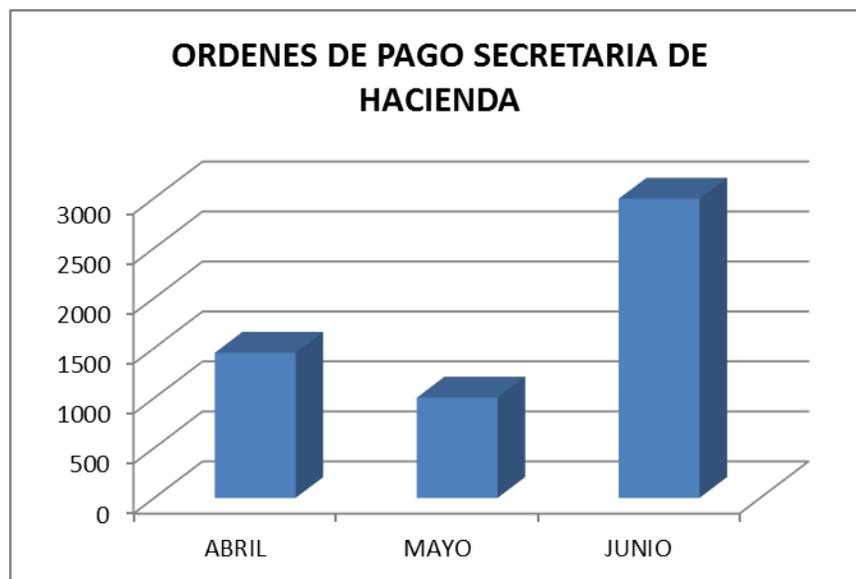
Con ocasión a la metodología de la Secretaría de Hacienda del Distrito implementada en la vigencia 2017 para la solicitud de los aportes mensuales, la Tesorería General elaboró 5.451 órdenes de pago a través del sistema de información OPGET de la S.H.D. El mejoramiento en el proceso, así como la coordinación y seguimiento de las actividades entre Presupuesto y Tesorería, nos dio como resultado un incremento del

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 41 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

porcentaje entre las órdenes de pago registradas como giro presupuestal frente a las generadas en el aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda.

Este control a su vez, nos ha permitido contar con una herramienta de información, que nos puede brindar datos de consulta como registros presupuestales por fuentes, órdenes de pago por fuentes, reportes de los pagos por fuentes de inversión, etc, información que sirve de control y seguimiento para muchos puntos de análisis de la Tesorería.

GESTION SOLICITUD RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO



Gráfica 16 – Gestión de Solicitud de Recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital durante el segundo Trimestre 2018

Fuente: Gestión de Solicitud de Recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital durante el segundo Trimestre 2018

2.4. AVANCE PLAN DE ACCIÓN SECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables.

2.4.1. Generación de Información Contable

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad.

La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

La Sección de Contabilidad cuenta con el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual*

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 43 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelacionan plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

- **Libros de contabilidad**

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

2.4.2. Presentación y Publicación de los Estados financieros

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 44 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos en el TITULO III. “*Procedimientos para el reconocimiento y Revelación de Hechos relacionados con propiedad Planta y Equipo*” del Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 356 del 05 de Septiembre del 2007).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes>, así:

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Adicionalmente al finalizar cada vigencia se publican:

- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ✓ Notas de Carácter General.
- ✓ Notas de Carácter Específico.

2.4.3. Estados Financieros Comparativos

La Sección de Contabilidad trimestralmente presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica, social y ambiental de la Universidad, así como el resultado del ejercicio de dichas actividades de operación y no operacionales, expresados en unidades monetarias en un periodo determinado de tiempo con un corte específico y revela la totalidad de los bienes, derechos, obligaciones y la situación patrimonial, los ingresos, costos, gastos de la Universidad.

A continuación se presenta el Balance General o estado de Situación Financiera a nivel de grupo, así:

BALANCE GENERAL COMPARATIVO <i>(Cifras en pesos)</i>		A 31 de Marzo de 2018
1	ACTIVO	765,857,326,781
	ACTIVO CORRIENTE	315,765,725,288
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	147,136,280,968
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	38,405,860,512
13	CUENTAS POR COBRAR	42,195,076,578

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 45 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	865,701,264
15	INVENTARIOS	5,034,490
19	OTROS ACTIVOS	87,157,771,476
	ACTIVO NO CORRIENTE	450,091,601,493
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	346,134,888,272
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	103,956,713,221
2	PASIVO	317,630,448,308
	PASIVO CORRIENTE	52,198,835,313
24	CUENTAS POR PAGAR	10,511,644,064
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17,942,232,636
29	OTROS PASIVOS	23,744,958,613
	PASIVO NO CORRIENTE	265,431,612,995
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	265,431,612,995
3	PATRIMONIO	448,226,878,473
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	448,226,878,473

8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0
81	ACTIVOS CONTINGENTES	705,158,278,011
83	DEUDORAS DE CONTROL	5,841,520,636
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(710,999,798,647)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
91	PASIVOS CONTINGENTES	78,144,889,214
93	ACREEDORAS DE CONTROL	70,547,767,693
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(148,692,656,907)

Tabla 23 – Balance General Trimestral con corte a 31 de Marzo del 2018.

(Ver Anexo No.3)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

A continuación se presenta el Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social a nivel de grupo, así:

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO (Cifras en pesos)		Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018
4	INGRESOS OPERACIONALES	71,732,087,115
41	INGRESOS FISCALES	7,801,888,570
43	VENTA DE SERVICIOS	10,895,366,937
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,871,926,812
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	47,162,904,796

6	COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN	33,745,189,796
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	33,745,189,796
5	GASTOS OPERACIONALES	21,317,448,101
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	17,292,184,433
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4,025,263,668
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	16,669,449,218
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	1,741,164,039
48	OTROS INGRESOS	1,741,164,039
5	GASTOS NO OPERACIONALES	713
58	OTROS GASTOS	713
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	1,741,163,326
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		18,410,612,544

Tabla No. 24 – Estado de la Actividad Financiera, Económica y Social Trimestral del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2018
(Ver Anexo No.4)

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.4. Verificación e Imputación de Cuentas Contables

Durante el Segundo Trimestre de la vigencia 2018 se registraron todas las transacciones contables presentadas durante el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de esta vigencia, en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO*, las cuales se relacionan a continuación:

Concepto	Comprobante		Movimiento Contables				Acumulado Vigencia 2018	
			Primer Trimestre (Enero a Marzo)		Segundo Trimestre (Abril a Junio)			
	Tipo	Nombre	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros	Cantidad	Registros
Contratación	D 1	Reservas	18	1,980	56	2,598	74	4,578
	D 51	Contratos Suscritos en Juridica	851	1,702	5	32	856	1,734
	D 66	Ajustes Cunetas de Orden	1	18	4	22	5	40
	D 81	Contratos Suscritos en Compras	40	80	6	16	46	96
Almacén	H 20	Salidas de Almacén Devolutivos	26	64	72	144	98	208
	H 21	Salidas de Almacén Consumo	102	216	222	418	324	634
	H 22	Salidas de Almacén Consumo Controlado	7	14	58	189	65	203
	N 20	Ajustes Propiedad Planta y Equipo	4	16	10	98	14	114
	P 8	Entradas de Almacén	115	254	210	422	325	676
Ajustes	L 13	Ajuste Ordenes de Pago	3	22	1	12	4	34

Aprobó: Eusebio Rangel Roa

Fecha de aprobación: 17-Abril-2018

Página 47 de 61

Versión: 01

Informe de Gestión

Varios	L 16	Desagregación Nominas de Planta	53	12,359	53	12,359	106	24,718
	L 24	Responsabilidad Definitivas SIPROJ	6	640	8	740	14	1,380
	L 27	Provisiones	3	96	3	96	6	192
	L 28	Cierre Cuenta de Costos	6	10,440	6	10,440	12	20,880
	L 29	Valorizaciones	1	2	1	2	2	4
	L 31	Causación IVA	2	61	2	61	4	122
	L 33	Amortización Seguros	1	27	1	27	2	54
	L 55	Amortización Calculo Actuarial	2	8	2	8	4	16
	N 7	Nota de Ajuste Tesorería	32	694	62	694	94	1,388
	N 8	Anulaciones de Órdenes de Pago y Cheques	2	8	2	8	4	16
	N 9	Cuentas por Cobrar IDEXUD Retenciones	3	93	3	93	6	186
	N 12	Ajustes Deudores	5	804	5	804	10	1,608
	N 17	Desagregación	13	2,454	13	2,454	26	4,908
	N 18	Ajuste Retención	0	0	0	0	0	0
	N 31	Reclasificaciones	1	2	1	2	2	4
	N 33	Ajustes Contables	10	125	10	125	20	250
	N 35		0	0	0	0	0	0
	N 36		4	16	22	68	26	84
	N 37		0	0	0	0	0	0
Órdenes de Pago	P 12	Órdenes de Pago Presupuesto y R A Relación de Giro (Hora Catedra)	6,185	51,142	8,475	119,891	14,660	171,033
	P 16	Nóminas de Planta	178	794	26	4,224	204	5,018
	P 17	Seguridad Social	164	328	55	172	219	500
	P 19	Reintegros	5	19	3	9	8	28
Total			7,843	84,478	12,892	80,037	17,240	240,706

Tabla 24 – Transacciones incorporadas en SIIGO con corte a 30 de Junio de 2018.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



Gráfica 17 – Información Incorporada a 30 de junio de 2018.

2.4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores.</p> <p>Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron noventa y dos (92) solicitudes de entidades tales como IDEP, MINTIC, MEN, SHD, UNAL, ACUEDUCTO, etc.; Las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Así, mismo se realizaron las mesas de trabajo requeridas por las diferentes Entidades para cruce y depuración de información.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

2.4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.	<p>De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.</p> <p>Se atendió la visita del funcionario que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión física de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.</p>	<p>Durante lo transcurrido de esta vigencia se han realizado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Según Resolución de la DIAN No. 334 de enero 25 de 2018 nos reintegraron el IVA del quinto bimestre de 2017 por valor de \$998.045.099. ▪ Con oficio CONT-002-18 de Enero 22 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el sexto bimestre del año 2017, para el trámite ante la DIAN por valor de \$860.658.999. ▪ Con oficio CONT-015-18 de Febrero 9 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el primer bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$118.528.128 ▪ Con oficio CONT-025-18 de Mayo 16 del 2018 se envió a la Oficina Asesora Jurídica el segundo bimestre del año 2018, para el trámite ante la DIAN por valor de \$632.030.202

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<p>Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera del PRIMER trimestre de la vigencia actual el día 29 de junio de 2018 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables. 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. CGN2015-001-SI-Convergencia ESFA - Estado de Situación Financiera de Apertura 6. Balance General. 7. Estado de Actividad Financiera, Económica, social y ambiental. 8. Informe Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ <p>En cuanto al Informe del SEGUNDO Trimestre de la vigencia 2018, nos encontramos en etapa de consolidación y preparación de la Información para su respectiva y oportuna presentación.</p>
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	<p>Durante este trimestre se reportó la información financiera el día 30 de enero de 2018 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Balance General a 30 de Diciembre del 2017. 2. Estado de Resultados del 1 de octubre al 31 de Diciembre del 2017. 3. Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de Diciembre del 2017. 4. La Notas a los Estados Financieros <p>En cuanto a la información financiera del PRIMER Trimestre de la vigencia 2018, deberá ser presentado a más tardar el día 30 de Agosto del 2018.</p>
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%			

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN.

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
<p>Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%</p>	<p>Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.</p>	<p>De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21°. "De la información al culminar la gestión."</p> <p>Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	<p>La rendición de la cuenta anual vigencia 2017, se reportó a través del SIVICOF, de acuerdo con los siguientes formatos el día jueves 15 de febrero del 2018, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CB-0905 Cuentas por Cobrar. 2. CBN-0906 Notas a los Estados Financieros. 3. CBN-1009 Balance General. 4. CBN-1010 Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental. 5. CBN-1011 Estado Cambios en el Patrimonio. 6. CBN-1012 Estado de Flujo de Efectivos. 7. CBN-1044 Informe sobre la naturaleza de los aportes o participaciones Distritales. <p>Lo anterior de conformidad con lo estipulado en la Circular 001 del 25 de Enero del 2018, expedida por la Contralora de Bogotá D.C.</p>

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C.

2.4.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 3.906.210 para el año 2018 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de Diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2017 a mayo de 2018 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría fue transmitida y validada el día 9 de junio de 2018 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	Con respecto a la información correspondiente a los periodos de junio de 2018 a noviembre de 2018 se presentaron ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de Diciembre de la vigencia actual.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.9. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	<p>Durante el Segundo Trimestre de la vigencia actual no fue posible convocar a reuniones del Comité de Sostenibilidad, por falta de información, teniendo en cuenta que las áreas administrativas y/o académica que integran a la Universidad no allegaron información referente a las partidas pendientes para depurar con la respectiva ficha técnica debidamente diligenciada, soportada y sustentada jurídicamente,</p> <p>Lo anterior, teniendo en cuenta, que al no existir material suficiente para poder deliberar, aprobar y elaborar el acto administrativo para que sea sancionado por el Sr. Rector y de esta forma se realicen los ajustes contables pertinentes.</p>

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública y del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.	Cargue de información durante el Primer Trimestre de la vigencia	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 54 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

		2018.	convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Primer Trimestre de la vigencia 2018.	Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

2.4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la conciliación a 30 de Marzo del 2018 previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica. Dicha conciliación también fue cruzada y aprobada por la Secretaria de Hacienda Distrital - SHD. Validada el 29 de junio de la vigencia actual.	Se realizaron los registros correspondientes al periodo comprendido entre los meses de abril a junio del 2018 y actualmente nos encontramos en el proceso de verificación y cruce de la información con las Oficina Asesora Jurídica, para así poder efectuar la respectiva conciliación del Segundo Trimestre del 2018 y proceder a reportarla dentro de los plazos establecidos. Dicha conciliación se realiza trimestralmente para la rendición de cuentas con el fin de presentar una información oportuna, veraz y confiable a las Entidades de Control.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

2.4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

Aprobó: Eusebio Rangel Roa	Fecha de aprobación: 17-Abril-2018	Página 55 de 61	Versión: 01	Informe de Gestión
----------------------------	------------------------------------	-----------------	-------------	--------------------

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferentes Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

Razón por la cual la Sección de Contabilidad dentro de su proceso de mejoramiento se encuentra adelantando las acciones necesarias para la depuración y saneamiento de partidas antiguas, para así fortalecer y realizar un manejo más eficiente y oportuno de la información contable, sin embargo para el proceso de migración y convergencia de la información de acuerdo con dichos estándares es necesario contar con la colaboración y compromiso de cada una de las áreas en cuanto al mejoramiento de una serie de aspectos críticos que desde varias vigencias atrás han venido comprometiendo la razonabilidad de la información que se revela en los Estados Financieros y que han sido objeto constante de hallazgos por parte de los entes de control.

De igual forma, para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado por la Contaduría General de la Nación a través de la **Resolución 533 del 8 de Octubre del 2015,** por el cual se incorporó, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se anexo, a dicho marco normativo, el marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y la Normas para el reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos” y de conformidad el **Instructivo No. 002 de 2015** expedido por la Contaduría General de la Nación, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

La Sección de Contabilidad dentro de las funciones atribuidas a través de la Resolución de Rectoría No. 428 del 30 de Agosto del 2016 “Por el cual se conforma el equipo líder del proyecto para la implementación de las NICSP en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, la cual fue modificada en su artículo primero por la Resolución de Rectoría No. 462 del 12 de Septiembre del 2016, así, en lo referente al Jefe de la Sección de Contabilidad, así:

“Encargado de la Información Contable, es decir, de todas las tareas técnicas del ámbito financiero y contable”

Lo anterior, se cita con el fin de precisar que para efectos de la **determinación de los saldos iniciales** de conformidad con lo establecido en el **Instructivo No.002 del 2015**, esta Sección no conto con todas las herramientas e insumos necesarios en cuanto al tratamiento contable establecido por la norma, dado la inexistencia de procedimientos y políticas para el manejo de la información en las áreas administrativas y/o académicas que conforman la Universidad y reportan información para la elaboración de los Estados Financieros, así como la falta de depuración de la información que afecta la razonabilidad de los mismos.

Es decir, que existe una carencia en cuanto a la definición de acciones y estrategias necesarias para el adecuado y oportuno flujo de información y documentación hacia la Sección de Contabilidad, además de la inexistencia de un sistema integrado de información que permitirá una apropiada articulación entre las áreas, con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos debidamente soportados.

Lo anterior, teniendo en cuenta que para efectos de realizar el cierre contable e iniciar el proceso de homologación y determinación de saldos inicial; se debía tener en cuenta, los procedimientos que se relacionan con las conciliaciones y/o cruces de toda naturaleza que correspondan a las cuentas activas y pasivas; cálculos y registro de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y valorizaciones; y reconocimiento de pasivos pensionales, regulados en los respectivos marcos normativos, entre otros aspectos relevantes que impactan el patrimonio institucional y cuya información se origina, controla y administra al interior de las áreas, además de contener los detalles necesarios para la preparación de las Notas a los Estrados Financieros, en relación a documentación y soportes idóneos que garanticen la titularidad y/o respaldo para efectos de la determinación de la existencia real de bienes, derechos, obligaciones, así como la formalización, soporte y actualización de ingresos, gastos y costos entre otros aspectos significativos.

Sin embargo, pese a las **LIMITACIONES** enunciadas anteriormente y entendiéndose que el cumplimiento en cuanto al reporte de la información a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, por parte de la Sección de Contabilidad, si bien es un **AVANCE** en el proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable en la Universidad, no significa que se esté cumpliendo con lo determinado en el Pan de Acción y/o que las acciones y tiempos establecidos sean las que de conformidad con la situación actual permitan garantizar el cumplimiento de las

metas propuestas para efectos de la aplicación de normatividad y revelación de las cifras en los Estados Financieros de conformidad con el tratamiento contable estipulado por la Contaduría General de la Nación, es decir, que se requiere de la realización de un nuevo diagnóstico, que permita ajustar las mismas y generar los compromisos necesarios, para lo cual es indispensable una reestructuración en cuanto al enfoque y la concientización por parte de las áreas en cuanto a su responsabilidad y la implementación de las medidas y/o controles que requieran se para minimizar el riesgo de incumplimiento y evitar sanciones futuras para la Universidad.

Para efectos, de su requerimiento de información; la misma está contenida en la estructura del **formato CGN2015_001_SI_CONVERGENCIA**, así:

Código de la Subcuenta: Corresponde a la nomenclatura definida en el Catálogo General de cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones, y al establecido mediante la **Resolución 643 del 16 de Diciembre del 2015 versión IES2015.1** y sus modificaciones, lo cual permite mostrar los registros realizados hacia la convergencia.

Nombre de la subcuenta: Correspondiente a las denominaciones definidas en el Catálogo General de la cuenta versión 2007.15 y sus modificaciones y a lo establecido mediante la **Resolución 643 del 16 de Diciembre del 2015 versión IES2015.1** y sus modificaciones.

Saldo Inicial al 1 enero de 2018: Corresponde a los saldos registrados al 31 de diciembre del año 2017 de los grupos activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, del Catálogo General de las cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones.

Una vez realizado el cierre contable y su traslado.

Para las subcuentas nuevas, incorporadas mediante la **Resolución 643 del 16 de Diciembre del 2015 versión IES2015.1** y sus modificaciones el saldo inicial es cero.

- **Ajustes por errores y reclasificaciones:** Corresponde al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a la respectiva subcuenta, derivados de los errores evidenciados en aplicación del anterior marco normativo. Así mismo, incluye las reclasificaciones definidas en aplicación del Régimen de Contabilidad Publica Precedente, diferentes a las generadas en el proceso de convergencia.
- **Ajustes por convergencia:** Corresponden al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas, para incorporar los activos y pasivos bajo el nuevo marco normativo, darlos de baja o eliminarlos,

siempre y cuando la norma lo permita y valorarlos o medirlos de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas definidas, para los casos en que las áreas allegaron la información requerida. **Ejemplo:** Avalúo Técnico Practicado a los Inmueble, Estudio Actuarial, etc.

- **Reclasificaciones por convergencia:** Corresponde al traslado de un concepto anterior a la nueva codificación, sin diferencia de valor. Surgen por el cambio del catálogo general de cuentas versión 2007.15 y sus modificaciones, al establecido mediante la **Resolución 643 del 16 de Diciembre del 2015 versión IES2015.1** y sus modificaciones.
- **Saldo Ajustado al 01 de Enero 2018:** Corresponde a la suma algebraica del saldo inicial con los movimientos débito y crédito por ajustes (errores y convergencia) y reclasificaciones, de las respectivas subcuentas según su naturaleza, obtenidos en el proceso de convergencia al catálogo General de Cuentas de la **Resolución 643 del 16 de Diciembre del 2015 versión IES2015.1** y sus modificaciones.

Para las subcuentas no incluidas en el catálogo general de cuentas de la **Resolución 643 del 16 de Diciembre del 2015 versión IES2015.1** y sus modificaciones, este saldo ajustado es cero.

- **Saldo final corriente:** Corresponde a la proporción corriente del saldo ajustado al 1 de enero de 2018, derivados de la aplicación de los criterios definidos en el marco normativo.
- **Saldo final no corriente:** Corresponde a la proporción no corriente del saldo ajustado 1 de enero de 2018, derivados de la aplicación de los criterios definidos en el marco normativo

2.5. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Módulo	Avance
Nóminas	Se mantiene la funcionalidad de la Interoperabilidad Nómina OAS – SI-CAPITAL. La base de datos de Nómina OAS se subió a la nube para mejorar el acceso y la velocidad de respuesta de los usuarios. Se mantiene para que la creación de conceptos de nómina y terceros, sean incluidos en el sistema antes de que se genere la nómina tanto de planta como de hora cátedra, para lo cual la DRH está enviando previamente la información necesaria.
Tesorería	Se mantiene los procesos en el sistema Si-capital y la colaboración frente a los inconvenientes presentados con el banco.
Presupuesto	Se mantiene la generación de reportes desde el Aplicativo Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE, el cual es un desarrollo WEB que permite mayor agilidad en el acceso, dado que la implementación es más eficiente y permite maximizar los recursos con que cuenta la Universidad.
Contabilidad	Se mantiene el acompañamiento en los procesos generados por esta dependencia.
Sistema de Costos	Se mantiene el control del aplicativo desarrollado para tal fin.
Terceros	Funcionalidad, se mantienen los desarrollos implementados.

Fuente: Información Suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas con corte a 30 de Junio de 2018.

ANEXOS

1. Informe de Ejecución de Ingresos del mes de Junio de la vigencia 2018.
2. Informe de Ejecución de Gastos e Inversión del mes de Junio de la vigencia 2017 y 2018.